



La Revista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FAGROPEC), de la Universidad de la Amazonía, tiene como objetivo divulgar los avances de conocimiento técnico y científico generados en las universidades, centros y entidades de investigación en áreas de conocimiento relacionadas con los sistemas de producción agropecuarios y la conservación natural, mediante la publicación semestral de un volumen digital con documentos en español, portugués o inglés.

La publicación está dirigida a estudiantes, profesionales y demás interesados en temas relacionados con la medicina veterinaria, la zootecnia, la biología, la salud pública, la epidemiología, la agronomía y la agroecología, ofreciendo un espacio de discusión académico fundamental para la formación de profesionales críticos y analíticos.

ÁREAS TEMÁTICAS

Ciencias agropecuarias

Ciencias naturales y de la conservación

TIPOS DE ARTÍCULOS

Para la publicación se aceptan los siguientes tipos de artículos o documentos en idiomas español, portugués o inglés:

a. *Artículo de Investigación Científica y Tecnológica:* documento que presenta de manera detallada los resultados originales de trabajos de investigación. Su estructura debe constar de: Título (en español y portugués o inglés), Resumen y palabras claves (en español y portugués o inglés), Introducción, Metodología (Área de estudio, materiales y métodos, implicaciones éticas y análisis estadístico, según corresponda), Resultados y Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Literatura Citada.

c. *Artículos de Revisión:* documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Debe presentar la misma estructura del artículo de investigación y contar con una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.



b. **Escrito de Reflexión:** documento que presenta resultados de investigaciones terminadas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Su estructura debe constar de: Título (en español y portugués o inglés), Resumen y palabras claves (en español y portugués o inglés), Introducción, Desarrollo del tema, Conclusiones, y Literatura Citada.

d. **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso clínico específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Debe presentar la misma estructura del artículo de reflexión.

PROCESO DE PUBLICACIÓN

La totalidad de los documentos postulados para su publicación en la revista, deberán ser cargados en la correspondiente plataforma Open Journal System. La revisión y aprobación de los manuscritos postulados a la Revista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias -FAGROPEC, la realiza el Comité de Apoyo Editorial, que verifica el cumplimiento de las normas para la elaboración de los artículos o documentos, las instrucciones para los autores y analiza la calidad de la información con el fin de conceptuar sobre su aceptación o rechazo. Los documentos aceptados serán remitidos a pares académicos utilizando la metodología de doble ciego con el fin de garantizar procesos justos, honestos y éticos.

Los pares deberán emitir el concepto correspondiente en el formato indicado o según indicaciones del Open Journal System, a partir de lineamientos de: originalidad, pertinencia, actualidad, aportes, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas fijadas para los autores. Los resultados finales de la evaluación podrán ser:

Aceptado: el artículo no tiene observaciones y presenta la estructura requerida. En estos casos el manuscrito será remitido al Comité Editorial para su aprobación y posterior proceso de corrección de estilo, previa notificación al autor.



Aceptado con observaciones: el artículo carece de la estructura requerida por la revista y/o tiene observaciones que el autor debe incorporar para que su documento sea publicado. Una vez realizados los ajustes, el autor de correspondencia deberá remitir el nuevo manuscrito, para su revisión por parte del Comité de Apoyo Editorial que podrá aprobar su remisión al Comité Editorial, o una nueva revisión de los pares.

Rechazado: en este caso el documento será formalmente descartado.

El resultado de la evaluación de los documentos será remitido al Comité Editorial, que definirá la viabilidad y prioridad de su publicación.

Los comités de Apoyo Editorial y Editorial, se comunicarán directa y exclusivamente con el autor de correspondencia, como representante del grupo de autores (para los casos correspondientes) y responsable legal de la información consignada en el manuscrito.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS MANUSCRITOS

El documento debe tener un máximo de 20 páginas tamaño carta (incluyendo figuras, tablas, y bibliografía), procesado en computador. En el texto se debe indicar dónde se debe insertar las figuras y/o tablas presentadas. Todas las ilustraciones (fotos, diagramas, mapas y gráficos), se clasifican como figuras, aquellas que requieran su edición deben ser enviadas en Formato JPG o PNG con resolución 300 dpi mínimo para garantizar su legibilidad. La leyenda de cada figura debe ir debajo de la misma y debe ser lo suficientemente clara y completa, para que se pueda leer independientemente del texto; los números de tablas y figuras (en negrita), los títulos (en cursiva) y las notas deben quedar al ras.

Los nombres científicos se escribirán en bastardilla y deberán llevar mayúscula en la inicial del género y minúscula en la inicial de la especie (p.e. *Bacillus subtilis*, *Escherichia coli*); los géneros de los binomios se deberán escribir de manera completa únicamente la primera vez que se mencionan en el texto, para posteriormente presentar sólo la inicial del género (*B. subtilis*, *E. coli*). Las abreviaturas sp., spp., y demás no hacen parte de los nombres científicos, por lo que no deben presentarse en bastardilla.



Se utilizará el Sistema Métrico Decimal para todas las medidas, se deberá dejar un espacio entre el número y la unidad excepto para los signos de porcentaje (%) y pesos (\$) que siempre irán unidos a la cifra, no utilice puntos después de cada abreviatura (p.e: kg en lugar de kgs, kg.). Cuando una unidad de medida rige para varios números, sólo acompañará al último valor (p.e: 2 – 4 kg en lugar de 2 kg-4 kg).

Cuando no van seguidos de unidades, los números enteros hasta se escriben con palabra (uno, dos, nueve; no 1, 2, 9 en los demás casos se escribe el valor numérico y la respectiva unidad (1 cm, 200 m, 5 g, 20 ml. Los decimales se deben expresar con coma y se sugiere el uso de dos decimales. Use el sistema europeo para fechas (09 de febrero de 1997) y use el sistema de 24 horas: 17:30 en vez de 5:30 PM. Las dimensiones de un órgano se dan como el largo y el ancho (ej.: 4-5 mm de largo, no 4-5 mm de longitud; 3 mm de ancho, no 3 mm lat.).

PARTES DE LOS MANUSCRITOS

El manuscrito debe estar en un procesador de texto, preferiblemente en Microsoft Word con letra Arial 12, espacio entre caracteres normal, tamaño carta, doble espacio entre líneas y entre párrafos, exceptuando resumen, abstract y bibliografía, y contener:

Título del artículo: en español e inglés o portugués; deberá ser preciso e informativo y en lo posible no exceder las 15 palabras.

Autor o autores: nombres y apellidos completos separados por coma, seguidos del superíndice en cursiva que indica la filiación de cada autor, títulos académicos abreviados, separados por coma. El nombre de cada uno de los autores seguido del código ORCID. Señalar el autor de correspondencia con asterisco.

La filiación: debe presentarse debajo de los autores, centrado e iniciando con el superíndice correspondiente a cada autor. Incluir filiación completa a institución, grupo de investigación y línea de investigación o semillero.

Resumen y palabras claves: el resumen no debe exceder las 250 palabras en un solo párrafo, dando la idea clara del contenido e incluyendo presentación del problema, objetivos, el alcance, metodología, resultados y conclusiones; no se deben incluir abreviaturas ni referencias. A continuación del mismo deben



presentarse de tres a cinco *Palabras claves* , ordenadas alfabéticamente, que reflejen el contenido del manuscrito indicando los tesauros utilizados para su definición, y no encontrarse contenidas en el título. Tanto el resumen como las palabras claves deberán presentarse también en portugués o inglés.

Introducción: el título se debe presentar en mayúscula y negrilla. Debe indicar de manera clara el propósito de la investigación, relacionando literatura científica que la respalda. Al final, debe incluir el objetivo central de la investigación.

Metodología: el título se debe presentar en mayúscula y negrilla. En este componente se describen los procedimientos usados en la investigación, incluyendo el contexto, la población, el diseño estadístico y el análisis de datos, además de las implicaciones éticas para los casos en que la investigación haya requerido del uso de animales o la vinculación de seres humanos, así mismo, deberá certificar la existencia de los permisos correspondientes para los casos de uso de la diversidad biológica. Puede subdividirse en subtítulos. Si se incluyen subtítulos debe procederse de la siguiente manera: subtítulos de primer orden escribirlos Centrado, Negrita, Título del encabezado del caso, el texto comienza como un nuevo párrafo.

Resultados y discusión: el título se debe presentar en mayúsculas y negrilla. Incluye la información producto de la investigación y se realiza a la vez la interpretación de los resultados obtenidos, incluyendo contrastaciones, comentarios y referencias de otros trabajos. No deben incluir más de cinco tablas y/o figuras. Su redacción se presenta en tiempo pasado.

Conclusiones: el título se debe presentar en mayúscula y negrilla. Este componente se presenta de manera breve y no especulativa, en relación directa con los objetivos de la investigación.

Citas Bibliográficas

Para las citas bibliográficas dentro del texto se emplea el sistema (autor/es, año). Cuando la publicación citada tenga un autor, se debe mencionar el apellido del autor seguido de coma y por último el año. Ejemplo: (Estrada-Cely, 2019); e n el caso que la publicación citada tenga dos autores, se debe mencionar el apellido de los dos autores, separados el conector y, seguidos por una coma y finalmente el año. Ejemplo: (Estrada- Cely y Espinosa, 2017); para el caso de tres autores o más, se debe mencionar el apellido del primer autor acompañado de la expresión en latín *et al.*, en cursiva y luego el año. Ejemplo (Estrada–Cely *et al.*, 2018). En el caso de



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1



presentar varias citas bibliográficas que soportan una idea similar, se deben escribir en orden cronológico. Ejemplo: (Estrada-Cely, 2018; Estrada-Cely *et al.*, 2017; Estrada–Cely, 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La construcción de las referencias deberá desarrollarse siguiendo los lineamientos de las normas APA que podrán ser descargadas de las página institucional de la revista.